

SE SUSCRIBE:

En CADIZ, en el despacho de este periódico; en JEREZ, en la librería de Bueno; en el PUERTO, José Palma, café del Comercio; en SAN LUCAR en casa de Gurria; y en SAN FERNANDO, en el almacén de Diaz.

EL Globo.

PRECIOS DE SUSCRICION.

Para Cádiz llevados á las casas rs. vn. 13
Recogiéndolo en el despacho 12
Para fuera de Cádiz, franco de porte 16

MIERCOLES 28 DE ABRIL DE 1841.

Faltas administrativas.

Gobierno moderado ó progresista, republicano ó monárquico, todo es indiferente, del todo indiferente para la prosperidad del país, para su engrandecimiento y para la consolidación de las instituciones mientras no haya orden, concierto, moralidad en la administración pública. Las faltas administrativas no son por la comun las que influyen directamente en las revoluciones de los estados: no son las que mas se prestan á las declamaciones de los partidos: no son las que publican y exageran cada dia los periódicos, ocupados por lo comun de cuestiones ó mas bien de las intrigas políticas. Pero sin ser de tanto bulto y apariencia no por eso dejan de ser gravísimas las faltas administrativas: lo son en sumo grado y por diferentes razones.

En primer lugar no pueden tener ni por origen ni por disculpa las pasiones políticas: en materias de gobierno el poder político suele ser dominado y arrastrado por el bando que le sostiene: esta es una gran calamidad, una inmensa desdicha, pero desdicha y calamidad que por antiguas é inevitables no deben arredrarnos.

En política, además, un partido elogia y ensalza lo que otro partido censura y deprime. En esta oposicion de alabanzas y vituperios el juicio público, la opinion general suelen permanecer por algun tiempo dudosos.

En administracion ni sucede ni puede suceder otro tanto: en estas materias las faltas, la inmoralidad, el desorden no pueden tener disculpa. El descrédito que se sigue al gobierno de semejantes desaciertos es ménos ruidoso, pero no ménos profundo. Al contrario, nunca se comete una falta ad-

ministrativa (y el actual gobierno del mismo modo que sus predecesores las comete á millares) sin que haya un cierto número de individuos, una clase, una corporacion respetable acaso que se resienta de la injusticia. Aunque el mal no sea general, no deja de ser suficientemente doloroso: los que individualmente han sido victimas se consideran con motivos y datos suficientes para juzgar y condenar la conducta del gobierno. La desaprobacion es tanto mas vehemente y duradera como que se une en este caso con el resentimiento. Esta es la consecuencia natural y necesaria en nuestro entender de las faltas administrativas, á cuya consecuencia, si no nos equivocamos, no se suele dar tanta importancia como debiera.

El gobierno que llegue á mostrarse justo y concertado en materias de administracion, esto es en sus relaciones directas con los súbditos, será sin duda alguna en España el único gobierno popular que hayamos tenido de muchos años á esta parte. Hemos dicho popular y queremos que se entienda en el buen sentido de la palabra.

Claro es y no necesitamos decirlo que bajo de este concepto, el ministerio regencia ha dejado atras con sus faltas á todos los gobiernos precedentes. Sirva de ejemplo entre otros muchos que pudieramos citar, el ruidoso asunto de las letras giradas por la junta revolucionaria y aceptadas por la de comercio. Pero oigamos á esta última, cuyas palabras merecen ser citadas testualmente:

"Con el mismo buen deseo de aliviar al comercio y vecindario de nuevos y forzosos sacrificios se prestó esta corporacion á la aceptación de veinte mil pfs. que en tres letras giró á su cargo la citada junta gubernativa en 12 de Octubre último á la orden del Exmo. Sr. duque de la Victoria, bajo la formal y expresa condicion de que las pagaria con la mitad de los pro-

ductos del tabaco que se enagenase en la provincia, y cuya entregas percibiria semanalmente la de comercio de manos de la intendencia. Aprobado por el gobierno este contrato con repetidas expresiones de alabanza y agradecimiento la junta cumplió por su parte con el pago de las tres letras, á pesar de que las entregas estaban reducidas á una entidad insignificante, y tubo que levantar bajo hipotecas cantidades que cubriesen el último tercio del giro. Pero las estrecheces en que sin duda se encontraba el gobierno dictaron la inesperada orden de suspender las entregas semanales á esta depositaria tan pronto como llegó á Madrid la noticia del pago de la última letra, y la junta quedó en el mas grave conflicto por recompensa de su celo, de su buena fé y de su patriótico servicio."

No entraremos en la cuestion de si la junta de comercio hizo ó no hizo bien en aceptar y pagar semejantes letras. La crisis en que se encontraba la nacion por aquella época, y el deseo de libertar á este vecindario y comercio de erecidos repartimientos con que se le amenazaba hubieron de mover el ánimo de la mayoría de los vocales de aquella corporacion. Por otra parte el objeto de las letras no podia ser mas importante: la guerra civil acababa de terminarse, y el ejército, que tanta parte habia tenido en su conclusion, estaba en la miseria y el abandono; necesario era socorrerle. Por último, el mismo gobierno aprobó de la manera mas esplicita, y elogió encarecidamente la determinacion de la junta de comercio y hasta le dió las gracias, segun nos han informado. Solo cambió de language, cuando la última letra hubo sido pagada de tal manera, antes que llegase semejante noticia á Madrid, no habia términos suficientes para ponderar su agradecimiento: y en el mismo momento en que se supo en Madrid que aquella letra habia sido pagada, por el primer correo, segun nos dicen, vino la orden para que suspendiese la intendencia sus entregas semanales.

ROBERTIN.

LA DONCELLA. (*)

POR
FEDERICO SOULIÉ.

VII.

Una noche del año 1789 me hallaba en casa de Chamby, cuyos intereses en muy mal estado le obligaban á recurrir á mí con harta frecuencia. Cuanto mas apurado se veia se despeñaba mas aprisa, como sucede comunmente, y tomaba prestado con todo el furor de un hombre que se halla en la imposibilidad de pagar sus deudas. A la sazón estaba enredado con una jóven actriz del teatro de la ópera, y empeñado en hacerla competir con las que mas brillaban en su clase, de modo que corria hácia su ruina en tiro de á ocho caballos y á duro para agujetas á cada postillon. Mientras yo procuraba hacerle algunas reflexiones sobre este asunto le trageron una carta: leyóla al instante reñunfuando en voz baja, y despues la estrujó con cólera diciendo:

—Por mas que hagan no la dejaré, aun cuando fuese cierto que me engaña.

—¿Qué es esto? le pregunté.

—Toma, respondió entregándome la carta: una revelacion que me prometen para el baile de esta noche en la ópera, sin duda relativamente á Sofia.

(*) Véase los números 179, 181, 182, 185, 186, 1 88 189.

—Puede usted creerse si le digo, continuó Mr. d' Ennevers, suspendiendo su narracion, que no se trata de la famosa Sofia Arnauld. La querida de Chamby era una muchacha mucho mas hermosa, pero de una clase inferior á la de aquella famosa bribona; pero el nombre de Sofia se habia hecho de moda entre los actores, gracias al Emilio de este miserable Rousseau, y no se veian mas que Sofias en los bastidores.

Yo no respondí una palabra á Mr. d' Ennevers, y él prosiguió en estos términos.

—Tomé la carta que me alargaba Chamby y su contenido me dió harto en que pensar. Decia así: "Si el señor vizconde Chamby quiere encontrarse esta noche en el baile del teatro de la ópera en el palco núm. 3. junto al del rey, se le podrá hacer ver á que muger sacrificó el amor de un corazon honrado y los mas sagrados juramentos."

A Chamby ni siquiera le ocurrió la idea de que esto pudiese referirse mas que á Sofia, pero yo que sabia por Genoveva la accion infame que el habia cometido contra su cuñada Ines; yo que de aqui podia deducir las malas intenciones que esta abrigaria contra su hermana Julia tuve otra sospecha. Estaba pensando en ello entre mí, cuando Chamby arrastrado por su pasion me preguntó.

—¿No es verdad que tú eres tambien del número de los que pretenden que ella me engaña?

—Nada le responí, y entónces continuó con mayor violencia: no importa, yo sabré quien pretende meterse en mis cosas, y sea hombre ó muger le escarmentaré de modo que nadie quiera imitarle. Iré esta noche al baile.

Entónces dejándome llevar de un primer movimiento irreflexivo de precaucion arrojé la carta al fuego de la chimenea, y le respondí: no iras ciertamente: en es-

ta especie de relaciones no está la necesidad en ser engañado sino en dar un escándalo público por semejantes mugeres, y no dejaria de suceder así si fueses al baile. Chamby no sabia como tomar mi accion, pero se la mostré bien pronto bajo un aspecto favorable añadiendo: por otra parte tú me conoces, y si bien es cierto que no me gustan tus relaciones con esta muchacha, debo decirte que me consta de un modo indudable que á lo ménos tiene la buena fe de guardarte fidelidad. Es cosa sabida y atestiguada por todo el mundo, y no puede ser mas que una rival despechada que quiere turbar tu quietud, y acaso cuenta con una reconciliacion obtenida de sorpresa y por el misterio que permite el baile de máscara.

—Tienes razon, me dijo Chamby, y además si tiene tanta gana de hablarme, allí podrá encontrarme facilmente porque allí estaré.

—¿En el palco que cita? le pregunté yo.

—Esto me seria difícil porque apenas he leído el número que tiene ni si está á la derecha ó á la izquierda. No me hallaba yo por cierto en igual caso y sabia bien en que sitio debia encontrar al denunciador, porque desde el principio formé el proyecto de asistir á la cita en lugar de Chamby. La gran dificultad consistia en parecérmele aun cuando me rebujase en un dominó: él era mucho mas bajo y debia creerse que el sujeto que le daba la cita le conocia perfectamente. En fin á todo evento resolví probar fortuna, metiéndome muy temprano en el palco, decidido á no levantarme jamas para que no me conociesen. Por otra parte habia encontrado una razon excelente para justificar mi disfraz que fúé admitida sin discusion, comoverá usted pronto, porque la venganza con la vista fija unicamente en el objeto que quiere alcanzar, no ve muchas veces lo que la puede hacer tropezar en el camino.

Ahora bien: para calificar esta determinacion en los términos que merece: supongamos que no ha dimanado del gobierno, sino de un simple particular de cualquier casa de comercio ¿Qué palabras serian apropiadas para espresar su mala fé, su inmundicia, su perfidia? Y claro es que no puede ser digno de elogio, ni de disculpa en un gobierno lo que es vituperable y vergonzoso en sus súbditos.

El gobierno ha procedido deslealmente en este asunto y ha sido desleal con poco provecho, porque la cantidad que faltaba por cubrir no era nada importante. Ni la necesidad, ni aun la conveniencia se puede alegar en abono de semejante perfidia, porque el gobierno con las sumas que dejó de satisfacer á esta junta de comercio no podrá cubrir ni aun sus ahogos de un solo dia. Así, segun la espresion célebre de Touché, ha cometido no solo un crimen sino lo que es peor, una falta. Y en un pais administrado de esta manera hay quien hable de confianza en el gobierno y de crédito! ¿Qué locura!

Tenemos en nuestro poder excelentes datos sobre el importante asunto que indicamos hace dias de *Santidad*. Mañana los publicaremos.

Tenemos entendido que á consecuencia de la circular expedida por el Sr. ministro de Gracia y Justicia prohibiendo la sociedad que con el título de propagadora de la fé tiene su centro en Francia, y se vá esparciendo por todo el orbe católico y civilizado, se han intervenido ciertas impresiones que se hacian en esta ciudad en la imprenta de Niel.

No tenemos aun bastantes datos para juzgar de lo resuelto con respecto á las existencias que se han hallado: pero siendo esa impresion anterior á la fecha de lo resuelto por el gobierno, nos parece que el Sr. gefe político no hará otra cosa que impedir su continuacion: procuraremos informarnos con más pormenores.

Las impresiones de que se trata son unas traducciones de los cuadernos de anales de la propagacion de la fé: estos anales son periódicos que se publican en todos los idiomas de Europa de dos en dos meses. Esos periódicos no contienen mas que la relacion de los adelantos que los misioneros hacen en los paises no civilizados en favor de nuestra santa religion, y noticias de aquellos paises; pero noticias geográficas, de sus

Pues señor: á la hora indicada ya me hallaba yo sentado en el palco, núm. 3, tan escondido como podia en la sombra. Al entrar previne á la acomodadora que vendria á pedirle este número, y le puse un luis en la mano diciéndole: diga usted que ha conocido al vizconde de Chamby, que lleva un dominó y acaba de sentarse. Todo salió á las mil maravillas, y cuando se presentó la persona que habia escrito la carta, entró muy persuadida de que iba á hablar con el vizconde. En cuanto pareció le dije con cierto enfado.

—La estoy á usted aguardando: aquí me tiene usted para decirme todo lo que quiera.

—Y por qué con máscara?

—Porque mi muger está aquí, y no quiere ser visto.

—Tienes miedo de que observen tus pasos?

—No es esto, dije con una cólera que me ayudó á fingir bastante bien la voz chillona con que hablaba, no es esto: me oculto porque quiero ver y observar.

Estas palabras produjeron un efecto mágico: sentóse junto á mí, y una voz de serpiente me dijo al oido: ¿con que ya sabes algo?

—Se que Blanzay está aquí; pero dado todavía... aguardo tener pruebas.

—Las tendrás, me respondieron con mal reprimida alegría.

Hubo un momento de silencio que yo no me atrevia á romper, porque previa que el menor acento podia descubrirme, ó á lo menos dar á conocer que no era Chamby el sujeto con quien hablaban. Pero la pasion pudo mas, y mi interlocutor añadió: sí, las tendrás; pero no basta con esto; es preciso que repas á quien debes la justa recompensa de tus merecimientos.

Entónces me contó con una audacia inconcebible la

producciones, de su estado, del grado de civilizacion en que se hallan, y otras cosas semejantes. Estos anales se traducian al español é imprimian antes en Francia, y desde hace muy poco se ha trasladado lo uno y lo otro á España, tanto para favorecer al pais como para conseguir mejores traducciones.

Estos anales no contienen nada de política, nada de subversivo, nada, en fin, que pueda, á nuestro entender, justificar el anatema que se ha lanzado contra ellos.

Volverémos otro dia á esta cuestion para tratarla con mas detenimiento.

No menos importante que los sucesos de Conil son los que acaban de acontecer en la Sierra. Nuestros lectores encontrarán una exacta relacion en la siguiente carta.

ZAHARA 20 DE ABRIL.

En estos pueblos se sufre en silencio todo el peso del despotismo soez de las masas, los efectos de la desorganizacion administrativa, la arbitrariedad jurídica, que solo es potente con los desgraciados que pueden pagarles costas, y la incertidumbre de la propiedad, cada dia mas amenazada por los proletarios en quienes se fomenta el odio á toda persona que goza de alguna comodidad.

Como la Setembrada puso en estos pueblos al frente del régimen municipal las notabilidades contrabandistas, el libre tráfico de todos los efectos de ilícito comercio goza aqui de la mas lata proteccion; los géneros ingleses de todas elases se venden á voces por las calles, y el tabaco como si fuesen lechugas. Los contrabandistas cargados atraviesan los pueblos ostentando su gallardía sobre sus cargas, las que van resguardadas de las armas que en calidad de nuevos nacionales están autorizados á llevar. Parece que no existen ni intendencias, ni resguardos, ni la decantada empresa de Ors. La autoridad de los primeros solo se conoce que existe porque pide contribuciones, pues la representacion rentística se halla en tal abandono que varios pueblos carecen de estancos, y tienen que andar muchas leguas para encontrar papel sellado y pólvora, únicos artículos que el contrabando no puede exactamente cubrir.

El alcalde de..... ha tenido contestaciones con el de.....; dicen que sobre liquidacion de cuentas procedentes de Gibraltar, pues uno y otro han tenido el mismo entretimiento, resultando un desafío de trabuco, provocado por el primero que el segundo no quiso aceptar. El juzgado de Grazalema dictó auto de prision contra el alcalde de.....; pero el de....., despues de haber tenido suspenso á dicho alcalde unos dias, negó el cumplimiento al exorto del juez de....., y provocó la competencia y en este estado se está.

El 19 de Marzo todos estos pueblos esperaban movimiento y se habia principiado á preparar poniendo en ejercicio el malhadado repartimiento de tierras.

El 18 del presente mes se formalizó en Zahara

indigna traicion que Chamby habia cometido contra Inés y la resolucion que esta habia tomado de vengarse, añadiendo que solo con este objeto contribuyó á que Genoveva entrase de doncella de la vizcondesa: todo, todo me lo contó hasta la tentativa infructuosa con este tonto d'Ennevers, tal fué su espresion, y concluyó diciendo que Julia bien alioñada sin duda por Genoveva habia admitido los obsequios de Mr. de Blanzay. Yo la escuchaba sin hablar palabra, con la cabeza baja como un hombre agobiado del pesar, y solo dejé escapar estas palabras con voz ahogada.

—¿Y las pruebas?

—Oh! las tendrá usted, me dijo, porque habia dejado ya de disimular la voz, y hablaba como quien tiene la presa segura entre sus garras; sí, las tendrá usted: la criada que tan bien sirvió á usted era discípula demasiado hábil de usted mismo para haberse descuidado en adquirirlas. Genoveva persuadió á Julia debía confiarle las cartas que le escribía el caballero, y que usted hubiera podido descubrir.

—¿Y estas cartas? repliqué yo con voz apagada.

—Aquí están, respondió mi interlocutor.

—Yo me apoderé de ellas con un movimiento tan rápido que la furiosa me dijo con una sonrisa maligna: "hombre no las apriete usted tanto, ni crea que están todas en este legajo. Lo conozco á usted bastante, por lo mismo supongo que seria usted capaz de perdonarlo todo luego que hubiese podido destruir las pruebas, porque para cuidar de su honor es necesario abandonar sus gustos. Tengo otras en mi poder y á disposicion de mis amigos."

—Se atrevería usted, le dije.

—¿Y quien duda de ello, Sr. vizconde? en verdad

una asonada que principió por impedir la salida á los trabajos del campo á los jornaleros para que fuese robusta; formalizada esta, exigia la inmediata reparticion de tierras de propios, mudar el ayuntamiento, y darle muerte al regidor decano y mayordomo de propios. El regidor reventaba la jurisdiccion aquel dia por hallarse el alcalde en el campo; y con unos cuantos milicianos nacionales disipó los grupos, verificó algunas prisiones y llamó al alcalde; este continuó las prisiones hasta el número de seis individuos que se habian señalado cabezas de la asonada; y principió á tomar declaraciones para la sumaria; pero despues ha pensado de otra suerte, y la prision la ha reducido á un mero arresto, parando las diligencias criminales, que creo no se formalizarán; reduciéndose todo á la detencion sufrida de un dia, y que se vayan los reos á sus casas para que puedan conspirar de nuevo; si no fuese así, al menos el procedimiento será lo preciso para que el alcalde diga que ha hecho algo, y solo resulte una leve culpa que merezca solo una corta prision.

La Semana Santa se ha celebrado en estos pueblos con una devocion extraordinaria, y al cumplimiento de iglesia acude mucho mas número que otros años. Esto me demuestra la consoladora idea de que conservamos un lazo civilizador y fuerte, cual es el de la religion.

En el inmediato obispado de Málaga se hallan las conciencias agitadas con el gobierno del Sr. Ortigosa. Este está removiendo los mas de los curas, y se cuenta que sentado en el confesonario uno de los nuevos provistos, se acercó una muger á confesar, y otra la retiró con violencia diciéndole: *con ese no que no tiene facultades*, y para desterrar la aprehension que entre los feligreses habia cundido con este hecho, tuvo el cura que publicar tenia licencias de los gobernadores eclesiásticos de Málaga anteriores al Sr. Ortigosa.

Estas son las tristes ocurrencias que puedo comunicarle á Vd. hoy, y omito otras porque esta vá demasiado larga. ¿Qué porcion de reflexiones se aglomeran en pos de tales hechos? ¡Hombres de Setiembre, cumplid los compromisos que contragisteis en vuestro inesperado triunfo con esta desgraciada nacion; tranquilizad los pueblos, dadle gobierno justicia y libertad; con la punicion de los delitos, y con una nueva administracion. Entre tanto suspended esos malhadados repartimientos de tierras, que sin regla ni concierto, van á privar á la accion municipal de recursos que no puede sustituir: que arruinará nuestra industria pecuaria; y concluirá con nuestros preciosos arbolados. Cuando los pueblos esten sin el vértigo revolucionario que habeis arrojado sobre ellos, y se les dote de buenas corporaciones municipales, entónces podrá pensarse con madurez en la reduccion á dominio particular de los bienes de propios; entónces precederá la razon y la conveniencia pública á las determinadas leyes que para ello deban dictarse; y no quedará perjudicado ninguno de los muchos derechos é intereses que ahora se atropellan; y no habrá conmociones que desmoralizan, y conducen á los crímenes á los sencillos campesinos. Solo de este modo podreis conquistar las simpatías de esta nacion sin ventura, que os perdonará generosa los males que le habeis causado.

que usted me hace sospechar que ignora con quien habla. Acaso la cólera y la pesadumbre le ofuscan la razon hasta el punto de suponer que otro, que no sea la persona á quien engañó usted tan bajamente, pueda tenerle este lenguaje? mireme usted pues, añadió quitándose la careta, soy Inés de Hauteferrière.

—Ya lo sospechaba yo, dije, quitándome la mia.

Esta fué una escena teatral mas terrible todavía que la famosa noche que indiqué poco hace: ella dió un grito, y se desmayó. Dejéla al cuidado de algunas criadas suyas, y eché á correr en busca de Blanzay á quien acababa de ver en el baile. Voy á informar á Vd. ahora del motivo que tuve para ir tan apresuradamente á hablar á Blanzay. Cuando este oyó el grito de Mad. de Fresnaie miró al palco donde estábamos, y lo señaló con el dedo á los que se hallaban con él, entre los cuales estaba Chamby: algunos de los mas culaveras parecian estar deliberando si subirian ó no para saber el origen de aquel grito. Como podia proveir de que algun matrimonio se hubiese conocido recíprocamente cuando menos lo esperaban, de alguna insigne impertinencia ó finalmente de alguna odiosa traicion, siempre causaria escándalo y no era menester mas, ni aun tanto, para atraer bien pronto un enjambre de curiosos al corredor donde se encontraba Mad. de Fresnaie. Yo la hubiera dejado de buena gana en el atoladero y á que se desenredase como pudiese de los dicharachos de la gente, á no haber temido que Chamby se reuniese á esta oleada de curiosos y que la presencia de su cuñada excitase en él las mismas sospechas que despertó en mi la carta recibida por la mañana. Por otra parte, aunque él en su interior no tenía el menor afecto á Mad. Inés tampoco era capaz de abandonarla en aquel lance á la burla del público: hubiera

Dispense Vd., amigo mio, esta digresion, á que mis sentimientos han arrastrado mi pluma; desahógome en el seno de la amistad, me aligero de un peso que oprime mi corazón, siempre entusiasta de la libertad, porque la creo posible, y necesaria en mi patria. Vds. en el centro de las poblaciones no pueden ver el espantoso desorden que nos circunda, y la onda síma que se abre á nuestros pies; por cuanto cierto orden, y decoro en las sociedades populosas, y la mayor distancia en que se vive, encubre un mal que en los pueblos se presenta erguido y sin ningún disfraz.

P. D.—La asonada formalizada en este pueblo el 18 del presente Abril, de que le hablo á Vd., queda impune; pues este alcalde ha puesto á los reos en libertad, y cesado todo procedimiento. ¿Qué tiempos tan felices estos, en los que los alcaldes de la mas insignificante aldea tienen derecho á indultar delinquentes de esta clase!

Diputación provincial.

A LAS CORTES.

Increible pareceria, á no verlo, que en el siglo XIX pretendiese la Corte romana rejuvenecer los planes de dominacion de Ildebrand, el sistema de someter el mundo civil á la iglesia, y esta á la dignidad pontificia: ese tenaz empeño de *obligar á creer*, ó ese desprecio de la libertad legitima del pensamiento. La sociedad española no se encuentra ya en el caso de pedir á la religion que intervenga en nombre del cielo en su defensa, haciendo valer sus derechos contra las violencias del orden civil. Mas ilustrada su razon repudia como atentatoria esa concecion que ejerció la iglesia en los primeros siglos de su establecimiento.

Sin embargo es un hecho, y harto cierto por desgracia, que en el consistorio secreto de 2 de Marzo pronunció el obispo de Roma, el discípulo de Gregorio VII, un discurso todo relativo á los asuntos de nuestra península, mas propio de los tiempos de este último que del siglo que nos rige: discurso, anatema ó fatídico rayo que si no afectara tanto á esta Diputación por los males que puede aun producir, lo miraría con irónica sonrisa como el último esfuerzo del vando vencido.

Empero no es así como debe considerarse tan inhumano documento. Fecunda apenas una guerra civil en que han luchado de poder á poder en nuestra patria el principio civilizador y del embrutecimiento, la libertad y la esclavitud; vencida esta última y su gofe por los gigantes esfuerzos de una nacion heroica; ese documento, esa enciclica ó ese rayo es una nueva voz de alarma para despertar al partido vencido en Vergara, Morella y Berga, y una conciliacion directa á los ánimos de estos, de los derrotados en Setiembre y de todos los descontentos para promover una nueva cruzada contra las ideas de libertad y sociabilidad que van germinando en nuestro suelo. Este es el objeto de la renal y maquiavélica Corte romana.

Si hubiese llegado nuestra civilizacion á tal punto que conciliesen todos los españoles que el mismo efecto producen los rayos del Vaticano que en Roma las balaz disparadas desde Madrid, nada temeria esta Diputación provincial, y dejaría tambien de molestar

la atencion del Congreso con este asunto. Mas cuando acaba de presenciar en su provincia hechos que revelan las aflicciones que le preparan, por consecuencia de la fatal enciclica, ni puede ni debe pasar en silencio lo que siente y lo que teme.

¿Y con qué derecho pretende el obispo de Roma intervenir en nuestros asuntos temporales? ¿Necesitará engolfarse la Diputación en el océano de las cuestiones canónicas para probar á su beatitud que sus tentativas, que sus ambiciones de mando no proceden de otro origen que del de la usurpacion tolerada? ¿Preguntará al romano obispo si esa autoridad *apostólica y paternal* con que deroga los decretos de un poder legitimo y constituido la recibió del gefe invisible de la religion? ¿No residen facultades en el César español para prohibir á sus súbditos las órdenes *in sacris*, para cerrar conventos y monasterios, para extrañar á los malos servidores de la iglesia y del estado, sea cual fuere su categoría, disponiendo por la *salud del pueblo* cuanto convenga á la sociedad? ¿Habrá de recordarle la Diputación que el Gran Constantino prohibió hacerse clérigos á los decuriones y á los ricos capaces de soportar las cargas públicas; que Carlos Magno obligaba á sus súbditos á no entrar religiosos sin su previa licencia: que "movidos nuestros principes de la raza Goda por causas muy justas y cristianas, como observa Maurique Obispo de Badajoz, hicieron una ley en que ponian gran límite á los clérigos, y solamente daban lugar á que se ordenase alguno habiendo muerto otro, porque no creciese nunca el número" con perjuicio de las demás clases sociales; que en España ejercieron siempre los reyes esta suprema autoridad, y que, finalmente, Recaredo en el tercer Concilio Toledano estableció, que además de la real licencia, pagasen el tributo personal después de ordenados, que perteneciesen á la clase de pecheros ó plebe, etc. Si todo esto es así y está con signado en nuestros concilios nacionales, en los reunidos en otros países, y en las prácticas de la primitiva Iglesia como pretende sostener el Papa Gregorio XVI que hay necesidad de recurrir á él para reallizarlo?

Afectó al gefe de la iglesia la esclaustracion en masa que hizo en el año 35 la nación, sancionada después por la Corona. No es extraño; veia extinguirse en España la fuerza de ese ejército opresor y fanático que daba apoyo á las mutuas usurpaciones de los tronos y de la iglesia. Al poder temporal ha competido siempre de derecho ordenar todo lo concerniente al bien del estado; y si la iglesia ha ejercido en anteriores épocas esos actos de dominio directo sobre los pueblos, no han sido otra cosa que verdaderas usurpaciones toleradas por sostener la liga formada entre ambas potestades para esclavizar al género humano. Miles ejemplos de esta verdad pudieran aducir la Diputación para corroborarla si no temiera hacerse modesta. Carlos III suprimió en todos sus dominios una orden religiosa rica y prepotente, ocupándola sus temporalidades. ¿Por qué el gobierno del año 35 no pudo hacer otro tanto si lo consideraba necesario al bien de sus subordinados?

La Regencia del reino lanzó y extraño de la península el día 7 de Julio de 1813 al Nuncio apostólico que pretendia no obstar el decreto de las Cortes aboliendo el aterrador, bárbaro y abominable tribunal

de la Inquisicion; y este hecho tan justo, tan social que no fué contestado por el Papa Pio VII porque lo consideraba sugeto á la jurisdiccion temporal ¿no es un precedente de la misma naturaleza y que sanciona el del vice-gerente Ramirez de Arellano?

Pero dejando á un lado la cuestion canónica que prelados ilustres dilucidarán con calma y copia de razones incontestables, y viniendo á la parte puramente internacional, la Diputación confia en que el gobierno de las Españas sabrá imponer respeto á un principe extraño que cubierto con las esteroidades religiosas pretende ejercer sobre él y sobre nosotros una verdadera dictadura, un predominio muy ageno del pensamiento del pescador Pedro. Una resolución enérgica, vigorosa y digna podrá cortar todas esas intrigas denunciadas por el Sr. ministro de Gracia y Justicia en el Congreso, y las que palpan las provincias. Si para ella necesitaran las Cortes explorar la opinion del reino, la de los habitantes de esta provincia está pronta á manifestarse con hechos positivos y dispuestos ellos á sacrificarse por conservar su independencia. No se trata del dogma de nuestra santa religion por el que darian sus vidas los españoles; trátase de repeler una agresion páfida, solapada y destructora; una combinacion teocrática-despótica cuyo objeto es sumirnos otra vez en la ignorancia y esclavitud. Contra tales tentativas no hay pecho que no se inflame de un noble valor. Ruja el leon castellano, si necesario fuere, sobre la ciudad de los Césares y haga conocer al sucesor de Ildebrand que su reino no es de este mundo, y que como principe temporal se limite á dirigir su república, respetando como debe las estrafías. Que los hijos de la Iberia obliguen al gefe de los habitantes del Lacio á confesar su error, revocando las infamantes y gratuitas suposiciones con que ha pretendido ofender al pueblo mas noble y cristiano de la Europa y si á tan justa satisfaccion se negare, emancípense por siempre de esa tutela gravosa y degradante contraria á la primitiva Iglesia: pero sea después de que nuestros pendones tremolen sobre las almenas del castillo de Sant Angelo.

Estos son los votos de la gran mayoría de los habitantes de la provincia á que representa la Diputación que suscribe; tomenlos en consideracion las Cortes y resuelvan con la dignidad propia de españoles... de españoles que quieren y saben ser libres. Cádiz 23 de Abril de 1841.—Presidente, José Maria Riesch.—Martin de Guisasaola.—Pablo Matheu.—José Gonzalez de la Vega.—Francisco Lopez Dominguez.—Sebastian Martinez de Pinillo.—Antonio Tramblet Gonzalez.—Pedro Pascual Vela.—Manuel Jose de Porto.—Juan José Tinoco.—Matias de Salas.—Juan Revuelto, secretario.

A la Regencia provisional del reino.

La Regencia provisional del reino ha dicho por boca del Sr. ministro de gracia y justicia que "no es la turbacion de las conciencias producida por la alocucion del Santo Padre la que desenvuelve las ideas de algunos eclesiásticos, sino que las ideas de estos son las que pretenden inquietar las conciencias, trastornar el orden público y destruir la mitad de los españoles para poner sobre el cuello de la otra mitad el férreo yugo del despotismo." Esta verdad tan oportuna como luminosa no se oculta á la penetracion de ningún español, pues los hechos que

ha dicho: á no ser que haya querido burlarse de mí.

—Pues bien! esclamé irritado de su torpeza, no pudiendo resolverme á probar si sería capaz de emendarla, pues bien, hágase usted cuenta que quisiera darle un chasco.

—O á mí, dijo Chamby con una cólera tan viva que detuvo por un momento la de Blanzay.

—¿A tí Chamby? tu estás loco!

—Entonces es á mí como dijo usted antes, replicó Blanzay con altanería.

Confieso á usted que me ví representando un papel bien tonto entre estos dos amantes, que me creian culpable cuando queria salvarlos á entrambos, y estaba ya á punto de abandonar la partida; pero hice sin embargo el último esfuerzo dirigiéndome á Blanzay, como "¡ma fátia de vencer", y le dije: "hágame usted el gusto de ir mañana muy temprano á mi casa, y si no queda usted satisfecho de las razones que le daré para explicar la broma que me he permitido, estaré pronto á darle la satisfaccion que mas le acomode."

—Muy bien, respondió secamente Blanzay en ademán de alejarse, pero Chamby le detuvo por el brazo.

—¿No es verdad que d' Ennevers le habia dicho á usted que arriba encontraría á Mad. de Fresnaie?

—Se lo aseguro á usted, respondió Blanzay.

—Está bien, y en cuanto á la explicacion que usted cree deber pedir al señor, puedo afirmar que será enteramente inútil y que él podrá decir lo que no sea cierto, esto es, que Mad. de Fresnaie no era quien estaba en el palco. Lo demás me toca á mí, y le juro á usted bajo palabra de honor que á nadie toca sino á mí.

—Blanzay nos saludó diciendo: "esto es lo que yo iré á averiguar mañana en casa de Mr. d' Ennevers."

(Se continuará.)

tomado sin duda su defensa, la habria sacado de aquel mal paso, y probablemente ella le habria dado las gracias informándole del motivo que la trajo al baile. ¿Esto era cabalmente lo que yo queria evitar. Me junté pues con Blanzay, y le dije en voz baja: "Suba Vd. á aquel palco, ofrézcase á Mad. de Fresnaie, acompañela á su coche y vuélvase aquí luego que pueda. ¿Me conoce Vd.? Soy d' Ennevers." Mi repentina llegada y la rápida desaparicion de Blanzay distrajeron la atencion de los que miraban al palco; y como yo me habia vuelto á poner la careta al salir de él, aunque á Chamby tan directamente y tan de cerca que solo se cuidó de adivinar con quien tenia que habérselas. En fin después de algunas bromas algo maliciosas, le pregunté si no acostumbraba ya á acudir á las citas que se le daban. Echóme una mirada bastante irritada, suponiendo sin duda que yo era el autor de la carta que habia recibido aquella mañana, y me respondió en un tono de voz muy provocativo.

—Yo creia que solo las mugeres osian firmar las citas que daban.

—Poco importa que las citas esten ó no firmadas cuando el que las da no tiene miedo de acudir al sitio señalado.

Esto se parecia bastante á una riña, y ya nos escuchaban y empezaban á rodearnos: yo veia la cara de Chamby pronta á mudar de color, y como no tenia el mas remoto deseo de llegar de una en otra réplica á un acto de violencia, me empecé á quitar la careta. Este movimiento bastó á mi amigo para conocerme; dió una vuelta con atencion al redor de mí, como para asegurarse de que no se equivocaba, y agarrándose después del brazo, me llevó consigo, diciendo:

—¿Quién era aquella muger?

—¿Qué muger? le respondí bastante admirado.

—¡Vaya! ¿conque tu crees que desde el momento de conocerle no he adivinado lo que has venido á hacer en el baile disfrazado con el dominó? Tu has acudido en mi lugar á la cita de esta mañana, y el grito que acabamos de oír lo ha dado la que me aguardaba y se ha encontrado con otro.

—¿Y tu has adivinado todo esto? le dije.

—Vamos, replicó, no quiero jactarme de mi sagacidad; pero apostaría que sé quien es esta muger.

—Bien difícil me sería decírtelo porque no la conozco.

Chamby me miró con mucha seriedad, y arrugando las cejas, "d' Ennevers, me dijo, dejémonos de chanzas sobre este capitulo: estoy seguro de que era mi muger, que venia á hacerse la celosa."

—Mira, en cuanto á esto puedo asegurarte que no es así.

—¿Y jurarías tambien que te es desconocida la persona con quien has hablado en lugar mio?

—Cuando iba á desviar á Chamby de la solemnidad de su interrogatorio, he aquí que Blanzay se acerca á nosotros, y antes que yo pudiese darle á entender que debia callarse, esclama dirigiéndose la palabra.

—Usted tiene miras en los ojos, d' Ennevers, ó alguien ha querido burlarse de usted: no he podido encontrar arriba en ninguna parte á Mad. de Fresnaie.

—¿A mi cuñada? dijo el vizconde que al menor rastro lo seguia fácilmente, y una vez puesto en la pista de una intriga la descubria de un modo admirable ¿mi cuñada? repitió.

—Si, replicó Blanzay, d' Ennevers es quien me lo

recientemente se van sucediendo en varias provincias, la reunion de ciertos hombres de funesta memoria en puntos revueltos aun, el conato de otros de la misma escuela por desacreditar las instituciones vigentes y los hombres puestos al frente de la Nacion, todo hace ver que lo anunciado por el Sr. ministro de gracia y justicia es cierto é hijo del conocimiento profundo de esas intrigas criminales.

La dignidad con que la Regencia ha contestado al venerable Dean y Cabildo de la Santa Iglesia primada de Toledo es una garantía de seguridad para los amantes de la libertad; porque en ella ven una actitud fuerte, digna y noble que repele toda clase de agresion, enfrenando las maquinaciones de los descontentos.

Harto tiempo hemos sido el juguete de las miras interesadas de los gabinetes extranjeros. Sacudamos una vez siquiera el letargo que enervara nuestros robustos miembros, y hagamos que vean que si nosotros no intervenimos en los asuntos estranos tampoco permitiremos convertirnos en satélite de otro planeta.

Dirija el Santo Padre desde la silla pontificia los asuntos espirituales: esta es su única mision, su primitivo deber, su esclusiva ocupacion; pero no se entrometa en cosas que ni le son propias ni está de acuerdo con la humildad predicada por los apóstoles.

Es verdad que al modo de ver de esta diputacion, si bien el Santo Padre pronunció el discurso que ha servido de pretexto al Cabildo toledano para aparentar dudas que no abriga, otro origen reconoce aquella allocucion y esta consulta. ¿Se hubiera lanzado el sucesor de Pedro á arrojar esa manzana de discordia entre nosotros, en un siglo precisamente en que las ideas religiosas han perdido todas las hojarasca supersticiosa con que se envolvian las verdades reveladas haciéndolas monstruos increíbles? No; y esto es lo que hace sospechar que alguna combinacion diplomática ha impulsado este hecho, ó que alguna intriga aristocrático-absolutista desea de reconquistar el terreno perdido agita los elementos del Vaticano para realizar una conflagracion espantosa contra el desarrollo de los principios civilizadores, ¡vaya esperanza! La verdad no pertenece á nadie en el pais alguno; pertenece á si misma y obra sobre todo el mundo.

Mas, sea de esto lo que se quiera, la Regencia se ha colocado por su circular de 9 de Abril en una posicion digna de la nacion española, y de la cual no le es lícito descender sin arrastrarse en el fango del desprecio. "Ha dicho que adoptará inmedias justas aplicandolas sin ninguna contemplacion, porque es un deber que le impone la salud del estado;" y esta oferta que armoniza con los deseos de los pueblos; este carácter que manifiesta en sus palabras; esta dignidad castellana que tan bien sienta á un gobierno libre; no sería oferta, no probaria carácter ni indicaria dignidad si una sola linea de su puesto cediese.

Tolerantes los que suscriben como el que mas, lloran de corazon la necesidad de hacer uso del rigor de las leyes contra algunos miembros de la sociedad que desconocen sus deberes; pero la salud del estado es la suprema ley, y la lenidad en ocasiones es un crimen muy trascendental. Entren en sí esos ilusos, depongan sus errores interesados, y la calma volverá a nacer en los pechos de los españoles. Mientras este feliz tiempo no llega necesario es reprimir con mano fuerte toda tentativa anti-nacional.

La diputacion felicita, pues, á la Regencia provisional del reino por el decoro y dignidad con que ha contestado al Cabildo de Toledo, y espera que no siendo estériles sus palabras continúe dando muestras del celo con que defiende la honrosa carga que pesa sobre sus hombros. Cadiz 23 de Abril de 1841.—Presidente, José María Riesch.—Martin del Guisasa.—Pablo Matheu.—José Gonzalez de la Vega.—Francisco Lopez Dominguez.—Sebastian Martinez de Pinillos.—Antonio Tramblet Gonzalez.—Pedro Pascual Vela.—Manuel José de Porto.—Juan José Tinoco.—Matias de Salas.—Juan Rebuelto, Secretario.

CADIZ.

MIÉRCOLES 28 DE ABRIL.

Orden de la plaza.

SERVICIO PARA HOY.—Los cuerpos de la guarnicion.—Capitan de hospital y provisiones el provincial de Jerez.

Capitanía del Puerto.

Habiendome visto precisado á mandar hacer un reconocimiento en la corbeta mercante española Isabel antes de su salida de este puerto para el de Veracruz, por tener noticia de que se hallaba muy sobrecargada, y resultando en efecto que estaba sumergida un pie mas de lo que debía segun su linea de agua, hebe de mandar detenerla y que alijase la parte de carga necesaria para quedar en su calado.

Mas como en tales casos, no puede menos de seguirse perjuicio á los cargadores, pasajeros y aun á los mismos dueños de buques, á fin de evitarlos, en cargo á estos últimos, y mando á los capitanes, que al habilitar sus embarcaciones tengan especial cuidado de ponerlas en el calado y buen estado marinerio que se requiere para navegar con la posible seguridad, pues de lo contrario, no podré prescindir de proceder en cumplimiento de mi deber, segun las circunstancias. Cadiz 27 de Abril de 1841.—Juan Nepomuceno Vizcarondo.

San Prudencio, obispo y San Vidal, mártir.

El jubileo está en la iglesia de las Descalzas.

OBSERVACIONES METEOROLÓGICAS DE AYER.

Horas.	Termóm. Reaum al aire libre	Baróm. medida inglesa.	Viento.	Atm.
Al s. el sol.	12 s. 0.	30,00.	E.	Clara.
Al mediodia.	10½ s. 0.	30,95.	E.	Nublada.
Al p. el sol.	14½ s. 0.	30,93.	E.	Nubes.

AFRECCIONES ASTRONÓMICAS DE HOY.

El sol sale..... á las 5 y 14 minutos de la mañana.

Se pone..... á las 6 y 46 minutos de la tarde.

MARKAS DE MAÑANA.

Primera baja á las 2 y 31 min. de la madrugada.

Primera alta á las 8 y 48 min. de la mañana.

Segunda baja á las 3 y 8 min. de la tarde.

Segunda alta á las 9 y 29 min. de la noche.

Cadáveres sepultados en el cementerio de esta ciudad en el día de ayer.

Hombres.....	5
Mujeres.....	1
Niños.....	1
Niñas.....	1

Total..... 8

PARTE MERCANTIL.

BUQUES ENTRADOS

EN ESTE PUERTO EL DIA DE AYER.

Bergantin ingles William Kelson, cap. J. Robbins, de Gibraltar en un dia en lastre, á D. Juan Duncan Shaw. Quince barcos menores de levante. Todos españoles. Vapor paquete español Mercurio, D. Geronimo Gonzalez, de Marsella, otros puertos de levante y Gibraltar en 10 horas, con correspondencia y varios efectos, á D. Pedro F. del Campo.

SALIDOS.

Fragata inglesa Charles, cap. J. Le-Grand, con sal para Terranova. Bergantin idem Warblington, Guillermo Wils Beeson, con vino para Londr. s. Bergantin ingles Coquette, W. Donnan con vino para Dublin. Bergantin goleta portuguesa el Aguila, D. José Baptista, en lastre para el O.

Buques que estan a la carga.

PARA LAS ISLA CANARIAS.

El 30 del corriente dará la vela el mistico español BUEN MOZO; admite un resto de carga y pasajeros para los que tiene excelentes comodidades.—Lo despacha D. Luis Crosa, casa de cinco Torres, núm. 135.

PARA LA HABANA.

Con escala en Canarias y Puerto-Rico.

Recogerá la correspondencia el 4 del próximo Mayo el Correo marítimo número 2, su capitan D. Jaime Rabech. Admite solo algunos pasajeros, á los que se dará un esmerado trato.—Lo despacha D. José Bermejo, calle de las Descalzas, núm. 54.

PARA HAMBURGO.

La goleta inglesa EMMERALD, su capitan Avery: está forrada en cobre y registrada en Lloyds A N.º 1. Es de primera marcha; tiene mas de las tres cuartas partes de la carga asegurada y admitirá el resto y tambien pasajeros; saldrá pronto.—Se despacha por D. Carlos r. A. Uhtoff, calle del Torno de Candelaria, núm. 115.

VAPORES.

Entre Cadiz y el Puerto.

De Cadiz.

Del Puerto.

MIÉRCOLES 28.

SOL.

8 de la mañana.	6½ de la mañana.
2 de la tarde.	10½ de idem.
4½ de idem.	3½ de la tarde.

Precios: 5 rs. en popa y 3 en proa.

EL BETIS.

EL CORIANO.

Patron Antonio Perea.

Patron Vicente Gonzalez.

De Cádiz.

Del Puerto.

MIÉRCOLES 28.

8½ de la mañana.	6 de la mañana.
2½ de la tarde.	9½ de idem.
5 de idem.	3½ de la tarde.

JUEVES 29.

7½ de la mañana.	6 de la mañana.
9½ de idem.	8½ de idem.
4½ de la tarde.	11½ de idem.

Precios: 5 rs. en popa y 3 en proa.

El ANDALUZ saldrá para Sanlúcar y Sevilla el Jueves 29 del corriente á las 6 de la mañana.

NOTA: A cada pasagero se le permiten dos arrobas de equipaje pagando por lo que esceda á razon de 2 rs. por arroba. Los pasajeros que prefieran embarcarse en Bonanza, y tomen sus billetes en Cádiz para seguir de allí á Sevilla, tendrán gratis el pasaje hasta el Puerto de Santa Maria en los vapores de la empresa, con solo la presentacion del billete á la entrada abordo. Igualmente los que tomen sus billetes en el Pto. de Santa Maria para Sanlúcar ó Sevilla no pagarán pasaje del Puerto á Cádiz en los mismos vapores de la compania. Los billetes se despachan en Cádiz en el muelle, oficina junto á la Capitanía; en el Puerto de Santa Maria en la oficina de los vapores; en Sanlúcar y Sevilla abordo del mismo buque.

El TRAJANO saldrá para Sanlúcar y Sevilla el Viérnes 30 del corriente á las 6 de la mañana.

El paquete de vapor español MERCURIO saldrá el Viérnes 30 de Abril á las 7 de la tarde admitiendo carga y pasajeros para Gibraltar, Málaga, Almería, Cartagena, Alicante, Valencia, Barcelona y Marsella.—La carga que se admite es con guias sueltas para lo general de la linea, no admitiendo la que exige registro pues que las demoras en cerrarlo son incompatibles con la faja salida de los vapores. Tampoco se recibirán encargos sueltos, aunque sean pequeños, sin la correspondiente guia, advirtiendo que la direccion ha tomado sus medidas para que sea cumplida su disposicion.—Lo despacha D. Pedro F. del Campo, calle de las Descalzas, núm. 55. El correo recojera la correspondencia hasta las cuatro de la tarde.

Compañia peninsular y oriental de vapores.

Para poder despachar los paquetes con arreglo á las nuevas órdenes de la junta de sanidad de Lisboa, no se recibirá abordo persona alguna que no lleve su correspondiente billete de embarque, los cuales deberán tomarse antes de las ocho de la mañana del Viérn. s. Los que tengan sus billetes tomados en Gibraltar para embarcarse en Cádiz deberán presentarse con ellos para ponerles su correspondiente "visto bueno" sin cuyo requisito no serán admitidos abordo.—Pedro de Zulueta y compania agentes.

El hermoso paquete de vapor frances AMSTERDAM, su cap. Delarne, debe llegar á este punto el 28 del actual y saldrá el 29 del mismo por la tarde, para Lisboa y el Havre de Gracia. Admite carga y pasagero para ambos puntos.—Lo despachan sus cosignatarios los Sres. J. y J. Retortillo plazuela del Loreto, número 99.

ANUNCIOS.

A voluntad de su dueño se vende la dehesa nombrada de la Hiestrosilla, ó Peñabutrera, de monte alto y labor, situada en la poblacion y aldea de Santa Ana, término y jurisdiccion de la ciudad de Jerez de los Caballeros, como legua y media de distancia de ella en la Estremadura baja; é igualmente la cuarta parte mayor de la dehesa nombrada del Caballero del Cano, de monte alto, bajo, pasto, labor y bellota, término de la misma ciudad de Jerez: quien quisiere tratar de su compra podrá avistarse con su dueño que vive en la del Puerto de Santa Maria, calle de la Rivera, casa núm. 51, advirtiéndose que dicha cuarta parte mayor tiene solo sobre si un tributo de 44 rs. anuales en favor de una capellanía.

Teatro del Balon.

Mañana se pondrá en escena el hermoso drama nuevo en cinco actos, en prosa, produccion de Mr. Scribe, traducido al castellano por D. Antonio Gil y Zárate, titulado: *El vaso de agua ó causas y efectos*.—Seguirán boleros de la Estrangera por la Sra. Alvarez y el Señor Alonso; terminando la funcion un divertido sainete.

Teatro Principal.

Esta noche á las 7½, se ejecutará la acreditada ópera en dos actos, del maestro Donizzetti, titulada: *Lucia de Lamemmoor*.

Editor responsable: A. AGUIRRE.

Imprenta del GLOBO, calle del Vestuario, núm. 97.